

Aumento para 70.000 mercantiles de toda la región

Son 40.000 de Río Negro y 30.000 de Neuquén. Recibirán el 30% en tres cuotas: 15% retroactivo a mayo, 8% en octubre y 7% en los primeros días de enero.

14

Decomisan siete toneladas de alimentos

CIPOLLETTI (AC).- El Senasa decomisó más de siete toneladas de productos en los puentes de Cipolletti-Neuquén, Cinco Saltos-Centenario y en el acceso a Neuquén capital por Ruta 7. En total se inspeccionaron 84 transportes y se confiscaron fiambres, pollo, vegetales y huevos de gallina.

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) dispuso de un intenso operativo de control, que se realizó el viernes pasado. “Fundamentalmente se verificó el cumplimiento de la certificación sanitaria que expide el servicio para realizar el tránsito federal de carnes rojas, blancas, ovoproductos y productos de pesca”, se informó desde el organismo.

Durante los controles, se labraron 14 actas y se intervinieron 600 kilogramos de fiambres que no contaban con el certificado sanitario; 360 kilogramos de pollo y 6.788 kilogramos de productos vegetales, que eran transportados en condiciones irregulares. Además se decomisaron 195 docenas de huevo, que no tenía rótulo ni documentación sanitaria.

Los puestos de control se ubicaron en el puente carretero que une Cipolletti con Neu-



quén, en el puente que une Cinco Saltos con Centenario y en el acceso a Neuquén capital por la ruta provincial 7.

El Senasa también inspeccionó los transportes de sustancias alimenticias, el funcionamiento de los termómetros de las cajas térmicas, la rotulación de la mercadería y las fechas de vencimiento y número de lote.

Los operativos alcanzaron a unos 84 transportes de alimentos.



Según el convenio, la mejora para los trabajadores mercantiles se abonará en tres cuotas.

Acuerdan aumento para 70.000 mercantiles de la región

En Neuquén, los beneficiarios serán 30.000, según informó el Centro de Empleados de Comercio. En Río Negro, sumarán 40.000 entre Bariloche, el Alto Valle, Viedma y Valle Medio.

NEUQUÉN (AN).- El Centro de Empleados de Comercio (CEC) de Neuquén informó ayer que se firmó un acuerdo para una mejora salarial del 30% a abonar en tres cuotas que beneficiará a los cerca de 30.000 trabajadores mercantiles de la provincia. En Río Negro, los beneficiados serán unos 40.000 mercantiles (ver aparte). La suba, que fue dictada a nivel nacional, comenzará a abonarse en forma retroactiva a mayo junto con los haberes del mes en curso.

A la tarde, Acipan la cámara de los empresarios neuquinos reconoció la firma del acuerdo establecido con el gremio por los negociadores de la Cámara Argentina de Comercio y la Cámara Argentina de la Mediana Empresa (Came).

De acuerdo al convenio cuya firma anunció ayer el sindicato desde primera hora de la mañana, la mejora se abonará en tres cuotas: la primera será del 15% retroactiva a los haberes de mayo, la segunda del 8% con los haberes de septiembre pagaderos en octubre y la tercera del 7% se calculará con los sueldos de diciembre que son cobrados en los

primeros días de enero. El pago en cuotas es una modalidad similar a la registrada en el ámbito público, donde las negociaciones incluyeron variaciones escalonadas como una forma de atenuar el impacto en las finanzas públicas. Bataglia, ante una consulta, prefirió terminar de conocer con mayor precisión el acuerdo, para luego emitir una opinión. El texto donde queda determinada la suba establece que, como en los acuerdos anteriores, "se pagará mensualmente el equivalente al presentismo del artículo 40" del convenio colectivo de trabajo para el sector" y también "las sumas resultantes del aumento, computarán para el pago del sueldo anual complementario. En la primera cuota de éste, que se liquida con los haberes del mes de junio, el compute será proporcional por los meses de mayo y junio".

El secretario gremial del CEC, Ramón Fernández, dijo que "para un trabajador de la categoría más baja el aumento en total representa una suba de cerca de 1000 pesos", y agregó que "dependiendo de las categorías el incremento variará porque es el mismo

"Lo veníamos reclamando"

En Río Negro, el beneficio se extenderá para unos 40.000 mercantiles que se distribuyen en Bariloche, Alto Valle, Viedma y Valle Medio. El secretario general de la Asociación de Empleados de Comercio de Viedma, Osvaldo Cerchiario, destacó que el acuerdo suscripto por Cavalieri representa "más o menos lo que veníamos reclamando". El porcentaje fraccionado hasta diciembre, en el caso de Río Negro, permitirá llevar el ingreso básico inicial a un promedio de \$4.100. El dirigente observó que "no es el ideal pero nos permite acomodarnos respecto de otros gremios (...)". (AV)

porcentaje para todos". El dirigente señaló que "en el caso de los supermercados e hipermercados, y entendiendo la situación compleja que pasan las pymes se resolvió además un incremento para los cajeros de esos establecimientos que se abonará con una suma adicional de 500 pesos".